



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0915-2016-UNAP

Iquitos, 03 de agosto de 2016

VISTO:

El recurso presentado el 02 de agosto de 2016, por don Darwin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, sobre encargo del Decanato de la Facultad antes mencionada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto don Darwin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector encargar el decanato de la Facultad antes mencionada del 30 de julio al 08 de agosto de 2016, a don Jaime Noriega Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad antes mencionada, mientras dure su ausencia por encontrarse con descanso médico;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, las funciones de decano de la Facultad de Agronomía del 30 de julio al 08 de agosto de 2016, a don **Jaime Noriega Ramírez**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía, mientras dure la ausencia de don Darwin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL